

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2017

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA CON SONDEOS EN LA AVDA. DE LA VÍA VERDE ESQUINA CON LA C/. APEADERO DE MARTOS (ZONA ARQUEOLÓGICA DEL POLIDEPORTIVO DE MARTOS) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PISTA DE SKATE.

**RAFAEL SÁNCHEZ SUSÍ.
JUAN GARCÍA WAGNER.**

Resumen: En el presente artículo se exponen los resultados arqueológicos de la “Actividad Arqueológica Preventiva con Sondeos en la Avda. de la Vía Verde esquina con la C/. Apeadero de Martos (Zona Arqueológica del Polideportivo de Martos), para la construcción de una pista de Skate”. La parcela que nos ocupa está dentro de la denominada “Área del Ferrocarril”, siendo ésta una de las áreas que más se desconocían. Los resultados de la intervención, aunque escasos, a nivel estructural, y nulos, a nivel material, han puesto de relieve la presencia de huellas excavadas superficiales en el nivel geológico del terreno, pertenecientes a una especie de redil para el ganado o alguna cabaña estacional para actividades agrícolas, totalmente descontextualizadas a nivel cronoestratigráfico, no pudiendo llevar su adscripción crono-cultural más allá de época tardorromana o alto-medieval.

Palabras clave: Martos, Zona Arqueológica del Polideportivo de Martos, Área del Ferrocarril, Actividad Arqueológica Preventiva, Sondeos, Huellas Estructurales en la Matriz Geológica del Terreno, Redil, Cabaña, Época Tardo-Romana o Alto-Medieval.

Abstract: In the present article the archaeological results of the "Preventive Archaeological Activity with Surveys in the 'Avenue of the Vía Verde' (Green Way) corner with the 'C /. Apeadero' of Martos (Archaeological Zone of Polideportivo de Martos), for the construction of a Skate track ". The plot that occupies us is within the denominated 'Área del Ferrocarril' (Railroad Area), this being one of the most unknown areas. The results of the intervention, although scarce, at a structural level, and null, on a material level, have highlighted the presence of surface excavated footprints in the geological level of the land, belonging to a species of cattle herd or some seasonal hut, for agricultural activities, totally decontextualized at a chrono-stratigraphic level, not being able to carry its chrono-cultural ascription beyond late-Roman or high-medieval times.

Keywords: Martos, Archaeological Zone of the Polideportivo de Martos, Railway Area (Área del Ferrocarril), Preventive Archaeological Activity, Soundings, Structural

Footprints in the Geological Matrix of the Land, Fold, Cabin, Late-Roman or High-Medieval Period.

Résumé: Dans le présent article, les résultats archéologiques de l'«activité archéologique préventive avec levés dans l'angle de la Avenida de la Vía Verde avec le C /. Apeadero de Martos (Zone Archéologique del Polideportivo de Martos), pour la construction d'une piste de Skate ». La parcelle qui nous occupe est située dans le dénommé « Área del Ferrocarril », l'une des zones les plus méconnues. Les résultats de l'intervention, bien que rares, au niveau structurel, et null, sur le plan matériel, ont mis en évidence la présence d'empreintes creusées en surface au niveau géologique du terrain, appartenant à une espèce de troupeau bovin ou à une case saisonnière, pour les activités agricoles, totalement décontextualisées au niveau chrono-stratigraphique, ne pouvant porter son inscription chrono-culturelle au-delà du période temps romain tardive ou haute-époque médiévale.

Mots-clés: Martos, Zone Archéologique del Polideportivo de Martos, Área del Ferrocarril, Activité Archéologique Préventive, Sondages, Empreintes Structurelles dans la Matrice Géologique du Terrain, Redil, Cottage, Période Romaine Tardive ou Haut-Médiéval.

Borrador / Pre-proof

1. CAUSAS DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA Y OBJETIVOS.

CAUSAS: Esta actividad arqueológica se formuló para intervenir con anterioridad a la ejecución del Proyecto de Obra, en cumplimiento de las Normas de Planeamiento Urbanístico de la ciudad de Martos y la normativa específica e Instrucciones Particulares que rigen la “Zona Arqueológica del Polideportivo de Martos (Z.A.P.M.).

La construcción que se pretendía ejecutar respondía al Proyecto cuyo título específico era “*Construcción de una pista de Skate-Park en Martos (Jaén)*”, consistente en la construcción, de nueva planta, de una pista de Skate-Board con el “*objetivo de dotar a la ciudadanía de nuevos espacios culturales y deportivos que den respuesta a las demandas de un sector de la población. Con la construcción de un Skate-Park se da un paso adelante para la incorporación de nuevas modalidades deportivas dentro de la ciudad. Estas instalaciones cuentan con una serie de particularidades técnicas que hacen necesario que se destine un espacio para su edificación, aprovechando los solares que este ayuntamiento tiene a su disposición para conseguir que el SkatePark de Martos sea un referente de calidad para los amantes de este deporte*” (pág. 2 de la Memoria del Proyecto de Obras), cuya cimentación afectaría, total o parcialmente, a los niveles arqueológicos del subsuelo (en el caso de su existencia), ya que el solar que nos ocupa se encuentra en una zona de alto potencial arqueológico, dentro de los límites de la Z.A.P.M., en la que, dependiendo de las distintas grandes áreas en que se subdividió la zonificación arqueológica, se han documentado la presencia de depósitos arqueológicos primarios (poblado del Neolítico Final, “villae” y otras entidades constructivas de épocas romana y tardo-romana, restos estructurales de época medieval, etc...); en definitiva, estructuras con distintas funcionalidades y de épocas diferentes, tanto en los viales inmediatos como en las parcelas colindantes. Asimismo, como ya bien expusimos en el Proyecto de A.A.P. previo, el solar que nos ocupa, dentro de la Zonificación Arqueológica del Polideportivo de Martos, se encuentra en el denominado “*Área del Ferrocarril*”, siendo ésta una de las áreas que más se desconocían, si bien actualmente se están acometiendo numerosas intervenciones arqueológicas, no habiéndonos llegado, aún, a nuestras manos, ninguna publicación de resultados con la que poder caracterizar y completar nuestra actual investigación, dado que, desde el año 2006, no se publica el Anuario Arqueológico de

Andalucía, principal fuente de información de los profesionales e investigadores del sector.

Debemos, asimismo, puntualizar, que la parcela que nos ocupa se encuentra ubicada en el ángulo Sudeste de otro solar mucho más grande, cuya referencia catastral es **3853501VG1735S0001AH**, ocupando la construcción proyectada unos 741 m² y que, dentro de la misma, la zona más afectada por las cimentaciones a realizar será de 15 x 35 mts., dejando desde los límites de los Acerados de ambas calles un retranqueo de unos 4 mts., quedándonos, así, una superficie total afectada de unos 525 m².

La normativa de aplicación:

- Ley 14/2007, de 27 de Noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía.(BOJA n ° 248 19-12-2007).
- Decreto 19/1995, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía (BOJA 17-03-95.).
- Decreto 168/2003, de 17 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas (BOJA n ° 134 de 15-7-03).
- Orden de 19 de Mayo de 2003, por la que se resuelve inscribir, con carácter específico, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como zona arqueológica, el yacimiento denominado Polideportivo de Martos (Jaén) –BOJA n° 120 de 25/06/2003- e Instrucciones Particulares.
- Plan General de Ordenación Urbanística de Martos (2013): Ayuntamiento de Martos y Dirección General de Urbanismo de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía (05-11-2013).
- Decreto 379/2009, de 1 de Diciembre, por el que se modifican el Decreto 4/1993, de 26 de Enero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía.

OBJETIVOS: La intervención arqueológica que propusimos está contemplada en la normativa de aplicación, como un medio preventivo de evitar la pérdida o destrucción de bienes integrantes del Patrimonio Histórico-Arqueológico Andaluz.

El objetivo principal de esta intervención ha sido el conocimiento y documentación del estrato subyacente y de la arquitectura preexistente hasta el nivel máximo de arrasamiento de la construcción, para la valoración de la posibilidad o no de la ejecución de las obras de

construcción, de la mencionada pista de Skate-Park, por parte de la Comisión de Patrimonio de la Delegación Territorial de Cultura de la provincia de Jaén, dependiente de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía.

Además, eran objetivos secundarios, de nuestra actividad arqueológica, el conocimiento de la paleotopografía del solar, de los procesos deposicionales y postdeposicionales que conformaron la topografía actual y la definición del momento de antropización de la zona.

La interpretación histórica y la contextualización espacio-temporal son objetivos últimos en la investigación. Tras ellas serán estudiadas las posibles medidas de conservación, consolidación y protección de los restos arqueológicos exhumados, en caso de ser procedente.

Por otra parte se plantearon como objetivos secundarios los siguientes:

1. Caracterización de la secuencia cronológico/cultural del sustrato arqueológico existente en el área de la intervención.
2. Documentación de indicios constructivos, si los hubiese, así como del registro material arqueológico recuperado durante la intervención
3. Determinar la funcionalidad y articulación de las estructuras subyacentes, si las hubiese.
4. Análisis y estudio, y en su caso recuperación, de las nuevas áreas arqueológicas que se sumen a las ya existentes para el mayor conocimiento de la Zona Arqueológica del Polideportivo de Martos. Estos estudios repercutirán en el mayor conocimiento, conservación y protección del patrimonio de la ciudad.

2. DATOS REFERENTES AL INMUEBLE SOBRE EL QUE SE HA DESARROLLADO LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA (Art. 32.2.b).

La parcela que nos ocupa, de planta rectangular, con 19 m. de Norte a Sur por 39 m. de Este a Oeste (741 m²), se encuentra ubicada en la esquina suroriental de un solar mucho mayor, cuya referencia catastral es **3853501VG1735S0001AH**, con una superficie total de 10.891 m², propiedad del Ayuntamiento de Martos, de naturaleza urbana y calificado como de dominio y uso público. Sin embargo, la zona más afectada por el Proyecto de Obras para la construcción de una Pista de Skate-Park tiene una superficie total de 525 m², también de planta rectangular, de 15 x 35 mts., dejando desde los límites de las aceras actuales un retranqueo de unos 4 mts. y cuyos coordenadas U.T.M. se exponen más abajo.

Denominación: Parcela de la esquina SE. de un solar mayor entre la Avda. de la Vía Verde esquina con la C/. Apeadero cuya referencia catastral se expone en el párrafo anterior.

Localización: Martos (Jaén).

Lindero (delante).....	Avda. de la Vía Verde.
1 ...	
Lindero (detrás)	Depósitos reguladores.
2 	
Lindero (derecha)	Calle Apeadero.
3 	
Lindero (izquierda)	S.U.N.P.-3.
4 	

Las coordenadas U.T.M del solar son las siguientes:

Datum	ETRS-89	
Vértice 1	X:413751.72	Y:4175149.80
Vértice 2	X:413785.87	Y:4175157.46
Vértice 3	X:413782.59	Y:4175172.10
Vértice 4	X:413748.44	Y:4175164.43
Altura (m.)	652 m.s.n.m.	



FIG. 1. UBICACIÓN DE LA PARCELA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PISTA DE SKATE-PARK DENTRO DE UN SOLAR MAYOR (ver referencia catastral) ENTRE LA AVDA. DE LA VÍA VERDE Y LA C/. APEADERO DE MARTOS (Elaboración propia sobre plano cedido por la Empresa Adjudicataria: TUCCITANA DE CONTRATAS S.A.U.).

3. EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD, DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN, JUSTIFICACIÓN DEL PLANTEAMIENTO, CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS, CAUSAS DE ALTERACIÓN DE LOS MISMOS Y MEDIDAS DE PRESERVACIÓN (Art. 32. 2c).

El tipo de planteamiento que se adoptó, para esta actuación arqueológica, tenía como finalidad la consecución de los objetivos anteriormente propuestos. La intervención se realizó en fases sucesivas siguiendo la metodología de trabajo propuesta en el Proyecto previo (ver toda la documentación gráfica y fotográfica en DVD anexo).

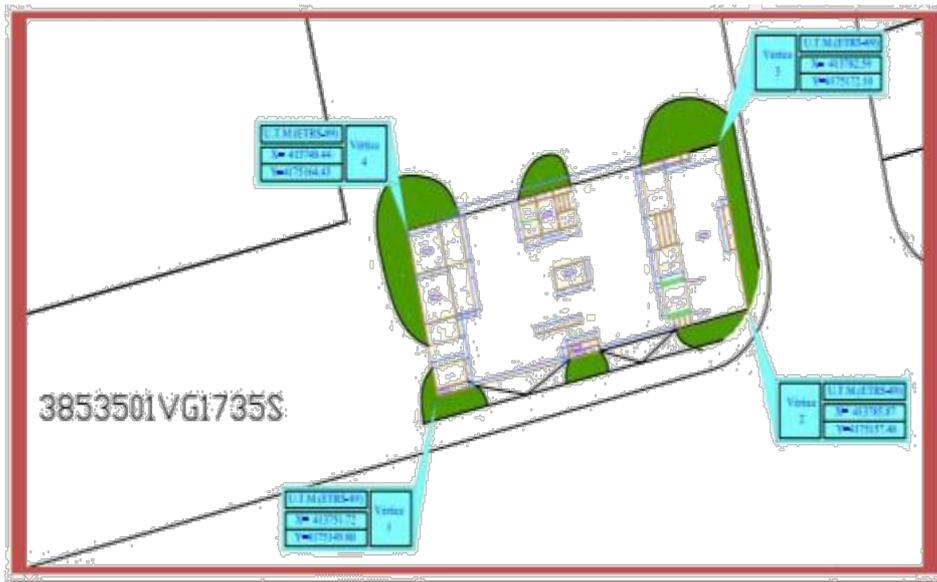


FIG. 2. UBICACIÓN DE LA PARCELA DENTRO DE UN SOLAR MAYOR Y COORDENADAS U.T.M. DE LOS VÉRTICES DEL ÁREA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PISTA DE SKATE-PARK (Elab. Plano cedido por la Empresa Adjudicataria: TUCCITANA DE CONTRATAS S.A.U.).

Los trabajos de campo, propiamente dichos, se realizaron en una sola fase, atendiendo a la problemática definida dentro del área afectada por la obra, a la estratigrafía y a las estructuras documentadas: una única fase de sondeos (8 en total sobre los 9 planteados en el proyecto previo: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 9), en la que, en principio, se abordaron 3 pequeñas catas previas, utilizando medios manuales (operarios), de 1,50 x 1,50 mts., denominadas sectores “A” en cada uno de ellos y practicados en las esquinas más extremas de los sondeos 1, 4 y 6, para valorar lo más rápidamente posible la envergadura de la estratigrafía con la que nos enfrentábamos y poder definir rellenos estériles, niveles y estructuras arqueológicas y la profundidad de la matriz geológica del terreno.

Una vez definida la estratigrafía básica del área y dada la sencillez de la misma, en la que sólo nos aparecían claramente tres paquetes sedimentarios, que de arriba abajo son: un primer gran paquete artificial de rellenos estériles, con vertidos de escombros y greda, procedentes de destierres en parcelas y viales colindantes (Unidad Sedimentaria 1 –en adelante U.S.- y U.S. 2); un segundo paquete sedimentario de tierra vegetal original, de entre unos 40-60 cms., bastante horizontalizado, justo debajo del anterior, de uso agrícola fundamentalmente, con escasa, por no decir nula, presencia de restos artefactuales y ecofactuales de tipo arqueológico (U.S. 3); y un tercer paquete, de unos escasos 15-20

cms. que colmataban una serie de huellas estructurales negativas, producto de los primeros depósitos sedimentarios en el área sobre la superficie de la roca (U.S. 4) y que no es más que la mezcla de su degradación y la arcillización superficial de la misma con los niveles más profundos del segundo paquete mencionado anteriormente; y, dado que los únicos restos estructurales documentados se encontraban en la superficie de la matriz geológica del terreno (cuya profundidad superficial variaba, desde el punto “0” de altura en la parte más alta de la parcela, entre -1,30 –sondeo 4- y -2,80 –sondeo 6-, mayoritariamente en forma de huellas en negativo y una fosita (Unidad Estructural 4 –en adelante U.E.-), también excavada en la roca, que los sondeos tenían una gran envergadura (1, 4, 6 y 9, de 4 x 4 mts., y 2, 3, 7 y 8, de 3 x 3 mts.), y en aras a ahorrar costes económicos y esfuerzos humanos innecesarios, decidimos proceder a eliminar los dos primeros paquetes con medios mecánicos, utilizando, para ello, una pala mixta con cazo de limpieza de 1,10 mts. de largo y dando raspadas de unos 8-10 cms. de profundidad.

A nivel metodológico, la ubicación de la parcela está suficientemente referenciada con sus coordenadas U.T.M. y en el plano adjunto se observa su ubicación, envergadura y la distancia entre ellos (ver figura 3), mientras que los puntos “Z”, de altitud, son relativos y siempre negativos, desde un punto “0” ubicado en la parte superficial más alta del solar, entre los sondeos 1 y 6, cuya altitud real es de 652.00 m.s.n.m.

FASE ÚNICA. SONDEOS.

Catas de 1,50 x 1,50 mts. con medios manuales (operarios).

- Sector “A” del Sondeo 1:** en la esquina más SW. de la parcela (también esquina SW. del Sondeo), nos permitió comprobar la gran envergadura de los rellenos estériles (vertidos de greda artificiales procedentes de los destierres de parcelas y viales colindantes) y la profundidad superficial del paquete de tierra vegetal agrícola original.
- Sector “A” del Sondeo 4:** en la esquina más SE. de la parcela (también esquina SE. del Sondeo), nos permitió valorar la envergadura de los rellenos estériles en esta área de la parcela, la profundidad total del paquete de tierra vegetal agrícola original hasta la superficie de la matriz geológica del terreno y la presencia de estructuras arqueológicas excavadas en la misma (fosita circular de paredes cónicas excavada en la roca, de unos 70 cms. de diámetro máximo y de unos 45-50

cms. de profundidad), con la única presencia de 2 pequeños fragmentos amorfos de cerámica común de época romana-tardorromana.

- **Sector “A” del Sondeo 6:** en la esquina más NW. de la parcela (también esquina NW. del Sondeo), nos permitió valorar la presencia de enormes paquetes de rellenos estériles (vertidos de greda artificiales procedentes de los destierres de parcelas y viales colindantes y escombros) que se iban solapando, sucesivamente, unos encima de otros.

Sondeos de 4 x 4 mts. y de 3 x 3 mts. con medios mecánicos.

Aunque, en principio, se proyectaron 9 Sondeos Arqueológicos, realmente sólo se han realizado los sondeos 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 9 (el proyectado Sondeo nº 5, de 3 x 3 mts., planteado en el centro justo de la parcela, quedaba muy cerca de los Sondeos 2, 3, 7 y 8 y era muy probable que, dada la cantidad y potencia estratigráfica de los vertidos artificiales de greda y escombros definidos en los demás Sondeos proyectados, sus paredes se desmoronasen, como, de hecho, ocurrió con la pared Sur del Sondeo nº 1, por lo que se decidió ni plantearlo ni ejecutarlo). Así, pues, se han realizado 8 Sondeos Arqueológicos, con el objetivo de caracterizar la secuencia estratigráfica subyacente y realizar una aproximación cronológica a la ocupación del sitio tal y como se preveía en el Proyecto de A.A.P. previo:



FIG. 3. PLANTEAMIENTO FINAL DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA.

Sondeo n° 1 (4 x 4 mts.): ubicado en la esquina SW. de la parcela, **a nivel estratigráfico,** su secuencia es: un primer estrato horizontalizado, de unos 15 cms. de potencia, denominado U.S. 1 (Superficial), que es un estrato de reciente formación (contemporáneo), tierra agrícola, con escasa cobertura vegetal de gramíneas y malas hierbas, de tonalidad marrón clara grisácea, con zonas muy negruzcas (incendios intencionados, acopios de carbón mineral para el antiguo ferrocarril,...), de matriz muy suelta, poco compactada, con restos de escombros, cristales, plásticos, hierros, etc...; un segundo estrato, también horizontalizado, de 1,40-1,50 mts. de potencia, denominado U.S. 2, que es un paquete de vertido artificial e intencionado de greda procedente de destierres en parcelas y viales colindantes, de tonalidad blanquecina-amarillenta, de mediana compactación y sin ningún tipo de material, ni pretérito, ni contemporáneo; un tercer estrato, también horizontalizado, de entre 35-50 cms. de potencia, denominado U.S. 3, que es un paquete sedimentario de tierra vegetal agrícola original que se deposita sobre la superficie de la matriz geológica del terreno, de tonalidad marrón, cuya matriz presenta la inclusión de pequeñas piedrecitas calizas y nódulos y manchas de carbonato cálcico, con escasa, por no decir nula, presencia de material arqueológico, si exceptuamos algunos fragmentos amorfos de cerámica, que se podrían adscribir a época romana-tardorromana; y un último estrato, también horizontalizado, de entre 10 y 20 cms., denominado U.S. 4, cuya composición es una mezcla de los niveles más profundos de U.S. 3 (primeros niveles sedimentarios de formación del estrato) con la degradación-arcillización superficial de la matriz geológica del terreno, que colmata las oquedades e irregularidades superficiales de la roca y las huellas en negativo de las estructuras arqueológicas definidas (en este caso solamente U.E. 24, aunque también podría tratarse de una irregularidad del terreno). Mientras que, **a nivel estructural,** sólo hemos podido definir tres U.E.: **U.E. 1:** cimentación de un muro contemporáneo, de aparejo irregular y grosero, definido en la parte más meridional del sondeo, con dirección E.-W. (por estar en el extremo del sondeo sólo hemos podido definir una de sus caras), de unos 60 cms. de anchura (dirección N.-S.) y 1,20-1,30 de profundidad, compuesto por pequeñas, medianas y algunas grandes piedras calizas, trabadas con un mortero de cal, arena, tierra y grava, muy deleznable, que formaría una especie de parata de contención del terreno y posiblemente relacionado con las estructuras aledañas al ferrocarril, dada la cercanía a las antiguas vías del tren (zona de cargaderos del carbón mineral, antiguos andenes, almacenes,...); **U.E. 2:** ubicado en la esquina SE. del sondeo, a modo de contrafuerte de U.E. 1, en su zona más septentrional, se

adosa una especie de pilar lateral, con dirección S.-N., de unos escasos 60 cms. de largo por 1,00 m. de ancho y la misma profundidad que U.E. 1, de idéntica composición y textura que él, aunque, en este caso, abundan las piedras calizas de mayor tamaño; y **U.E. 24**: ver descripción más abajo.

Sondeo n° 2 (3 x 3 mts.): ubicado 6 mts. al Este del sondeo n° 1, ha sido desterrado completamente con medios mecánicos. **A nivel estratigráfico**, poco más podemos añadir respecto a lo expuesto para el sondeo 1, excepto que U.S. 1 apenas tiene unos centímetros, que U.S. 2 presenta una potencia de 1,10-1,20 mts., que U.S. 3 tiene una potencia de unos 40-45 cms. y que U.S. 4 tiene la misma envergadura que en el sondeo anterior. Mientras que, **a nivel estructural**, no hemos definido ninguna estructura que podamos considerar arqueológica, pero sí algunas irregularidades y oquedades del terreno, colmatadas por U.S. 4.

Sondeo n° 3 (3 x 3 mts.): ubicado 6 mts. al Este del sondeo n° 2, ha sido desterrado completamente con medios mecánicos. **A nivel estratigráfico**, seguimos con la misma secuencia que en los sondeos anteriores: U.S. 1 con apenas unos 10 cms. de potencia; U.S. 2. entre unos 40-80 cms. de envergadura; U.S. 3., igualmente, con unos 40-80 cms. grosor; U.S. 4. con idéntica potencia que en los sondeos anteriores; y U.S. 5 (idéntica a U.S. 4, pero en el interior de U.E. 3) con unos 20-22 cms. de profundidad. Mientras que, **a nivel estructural**, sólo hemos definido una posible estructura arqueológica, denominada **U.E. 3**, aunque también podría tratarse de una formación completamente natural, dado que se trata de una especie de zanja, de unos 80 cms. de ancha (dirección S.-N.) y que cruza completamente el sondeo, de E. a W. en su zona más meridional. Hemos procedido a la excavación del relleno que la colmata (U.S. 5), con medios manuales, de un sector de la misma (denominado sector "A") y posee paredes entrantes desde su parte más superficial y fondo cóncavo. No presenta materiales arqueológicos y sólo tiene una profundidad de unos 20-22 cms. desde su superficie. A priori, podríamos considerar esta U.E. como una especie de paleocanal construido para el regadío en época romana-tardorromana (por los escasos fragmentos amorfos de cerámica común localizados en la U.S. 4 de otros sondeos), pero tampoco podríamos descartar que se tratase de la huella de un paleoarroyo de formación totalmente natural.

Sondeo n° 4 (4 x 4 mts.): ubicado 6 mts. al Este del sondeo n° 3, en la esquina SE. de la parcela, **a nivel estratigráfico**, tenemos la misma secuencia que en los sondeos anteriores, si bien U.S. 1 posee una potencia de unos 40 cms., U.S. 2 apenas presenta unos 10 cms.,

U.S. 3 con unos 50-60 cms., U.S. 4 con la misma envergadura que en los sondeos anteriores y U.S. 6 (idéntica a U.S. 4, pero en el interior de U.E. 4) con unos 35-40 cms. A nivel estructural, hemos podido definir 7 U.E., de las que 5 serían huellas en negativo de zanjitas estrechas y alargadas, excavadas en la matriz geológica del terreno (**U.E. 6, U.E. 7, U.E. 8, U.E. 9 y U.E. 10**), todas ellas con dirección E.-W. de anchuras diferentes (entre los 10 y 20 cms. con dirección S.-N.), y longitudes, también, distintas, aunque no todas se han podido definir completamente dentro del propio sondeo (sólo U.E. 8, que tiene unos 2,30 mts.), que podrían estar indicándonos la antigua presencia de estructuras emergentes en material perecedero (materia vegetal), a modo de compartimentaciones de un espacio mucho mayor, pero donde la inexistencia de material arqueológico dentro del relleno de sus oquedades, nos hacen imposible su adscripción cronológico-cultural, si bien podríamos decantarnos por la época romana-tardorromana, si nos fiamos del escaso material amorfo (cerámica común de esta época) existente en la U.S. 4. Por otro lado, **U.E. 4**, es una fosita circular excavada en la matriz geológica del terreno, de unos 70 cms. de diámetro en la superficie de su boca, aparentemente sellada intencionada y artificialmente por piedras calizas de gran envergadura que sobresalen por encima de su boca superficial, en cuyo proceso de excavación hemos comprobado que sus paredes son ligeramente entrantes y su fondo totalmente plano, con una profundidad de unos 35-40 cms. desde la superficie de su boca. En su relleno sedimentario interior (U.S. 6) únicamente presentaba un par de fragmentos amorfos de cerámica común romana-tardorromana, que podría ser una pequeña prueba más de la época de formación de este conjunto estructural. Su funcionalidad podría estar relacionada con el resto de las U.E. definidas, pero posteriormente hablaremos de la misma cuando relacionemos todas las Unidades Estructurales definidas en el conjunto de los sondeos excavados.



FIG. 4. PERFIL S. Y PLANTA ESTRUCTURAL FINAL DEL SONDEO 4 (EJEMPLO DE DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA).

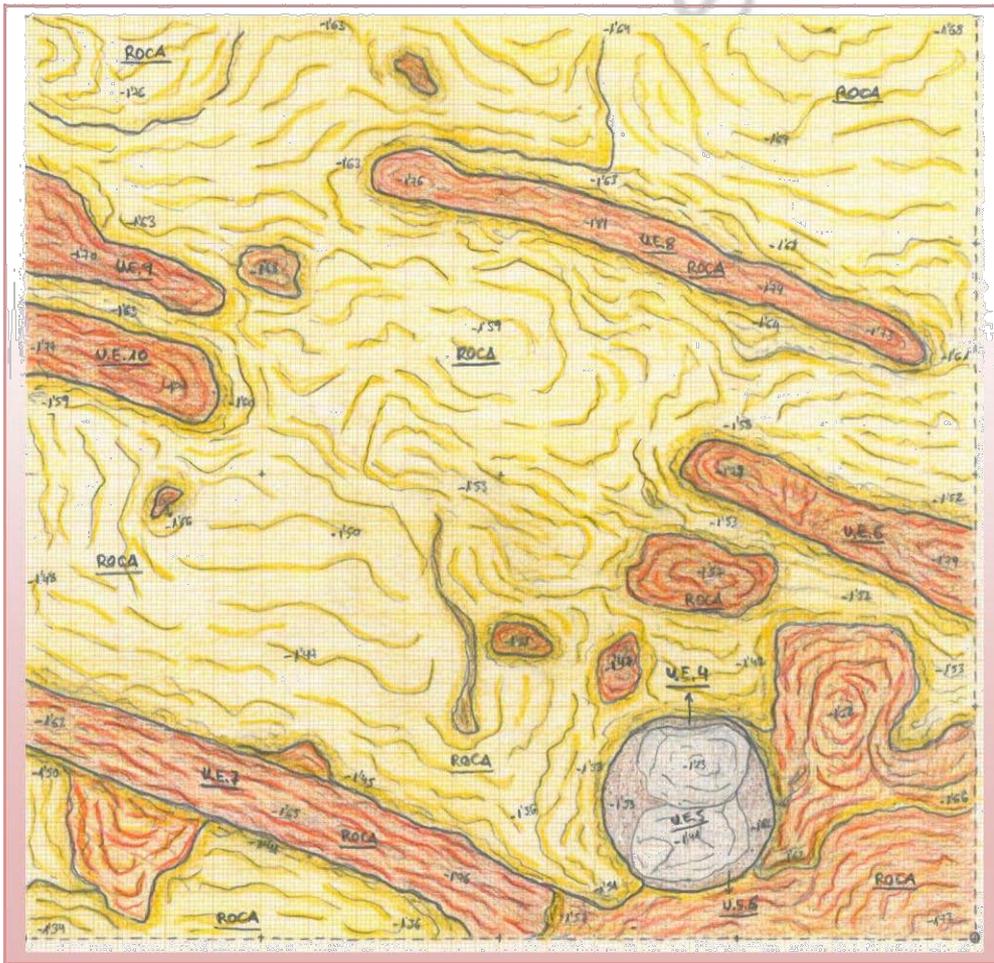


FIG. 5. PLANTA ESTRUCTURAL FINAL DEL SONDEO 4 (EJEMPLO DE DOCUMENTACIÓN GRÁFICA A ESC. 1:20).

Sondeo n° 5 (3 x 3 mts.): fue planteado en el centro de la parcela en el proyecto de A.A.P. previo, pero por su cercanía a los demás y el peligro que suponía el derrumbe de sus paredes, se decidió no plantearlo, ni ejecutarlo.

Sondeo n° 6 (4 x 4 mts.): ubicado en la esquina NW. de la parcela, **a nivel estratigráfico**, tenemos la misma secuencia que en los sondeos anteriores, si bien hay una ligera diferencia en la disposición de los paquetes estratigráficos denominados U.S. 1 y U.S. 2, debido a que la primera se dispone entre 2 capas de la segunda (que nos hemos querido diferenciar estratigráficamente puesto que su época de formación es reciente y coetánea). Así, U.S. 1 posee una potencia superficial de unos 10 cms., pero con un acusado buzamiento en pendiente hacia el Norte del sondeo, donde presenta un grosor de unos 40 cms., U.S. 2, en los perfiles W. y S., mientras que en el perfil N. presenta una potencia de 1,30 mts. intercalando U.S. 1 entre dos capas de U.S. 2, la más superficial de unos 60-70 cms. y la más profunda de unos 20-30 cms. U.S. 3, por su parte, cuenta con unos 50-60 cms. y U.S. 4 con la misma envergadura que en los sondeos anteriores. **A nivel estructural**, hemos definido dos huellas negativas excavadas en la matriz geológica del terreno, denominadas U.E. 26 y U.E. 27, con dirección E.-W., con una anchura aproximada de unos 40 cms. (dirección S.-N.) y cuya longitud definida dentro del sondeo varía de unos 3 mts. para U.E. 26 y unos 1,40 mts. para U.E. 27, con una profundidad, para la primera de unos 15 cms. y de escasos 5 cms. para la segunda, que nos podrían estar definiendo las huellas de los anclajes de posibles estructuras emergentes construidas con material perecedero, fundamentalmente de tipo vegetal (madera, ramajes, etc...). Del mismo modo que para otras U.E. de otros sondeos, no debemos descartar la posibilidad de que únicamente sean formaciones naturales caprichosas en la superficie de la matriz geológica del terreno. Su relleno de colmatación no presenta ningún tipo de material arqueológico, ni artefactual ni ecofactual.

Sondeo n° 7 (3 x 3 mts.): ubicado 6 mts. al Este del sondeo n° 6, ha sido desterrado completamente con medios mecánicos. **A nivel estratigráfico**, seguimos con la misma secuencia que en los sondeos anteriores y con las mismas características de disposición y buzamiento que en el sondeo anterior (6). Por su parte, **a nivel estructural**, en la superficie de la matriz geológica del terreno, para este sondeo, no existen estructuras arqueológicas definidas.

Sondeo n° 8 (3 x 3 mts.): ubicado 6 mts. al Este del sondeo n° 7, ha sido desterrado completamente con medios mecánicos. **A nivel estratigráfico,** seguimos con la misma secuencia que en los sondeos anteriores y con las mismas características de disposición y buzamiento que en los dos sondeos anteriores (6 y 7). **A nivel estructural,** en la superficie de la matriz geológica del terreno, para este sondeo, sólo hemos podido definir una posible huella negativa (U.E. 28) de lo que podría ser el anclaje de una estructura emergente en material perecedero, pero no podemos descartar que se trate de una formación natural y caprichosa del terreno. Su relleno de colmatación no presenta ningún tipo de material arqueológico, ni artefactual ni ecofactual.

Sondeo n° 9 (4 x 4 mts.): ubicado a 6 mts. al Este del sondeo n° 8 y dispuesto en la esquina NE. de la parcela, ha sido desterrado completamente con medios mecánicos. **A nivel estratigráfico,** poco más podemos apuntar con respecto a todos los anteriores, puesto que la disposición de su estratigrafía es muy parecida a la que presenta el sondeo n° 4. Sin embargo, **a nivel estructural,** sí tenemos que hacer una valoración algo más exhaustiva, al igual que hicimos para el sondeo n° 4. Así, pues, hemos podido definir un total de 11 U.E. (U.E. 13, U.E. 14, U.E. 15, U.E. 16, U.E. 17, U.E. 18, U.E. 19, U.E. 20, U.E. 21, U.E. 22 y U.E. 23). Todas ellas huellas negativas de posibles estructuras emergentes confeccionadas con material perecedero y todas ellas colmatadas por la U.S. 4. Podríamos diferenciar, por un lado, entre zanjitas horizontales (U.E. 13, U.E. 15, U.E. 16, U.E. 18 y U.E. 20) con dirección aproximada E.-W., de anchuras, longitudes y profundidades variables, que oscilan, en primer lugar, entre los 10 y 30 cms., en segundo lugar, entre los 70 cms. y 1,10 mts. (para las definidas completamente dentro del sondeo) y 1,70 mts. (para las no definidas completamente y que se extienden fuera del sondeo) y, en tercer lugar, entre los 6 y los 20 cms. de potencia, posiblemente dependiendo de la envergadura y funcionalidad del material perecedero utilizado. Por otro lado, tendríamos el mismo tipo de huellas negativas excavadas en la matriz geológica del terreno, pero esta vez dispuestas perpendicularmente a las anteriores (U.E. 17 y U.E. 19), incluso, a veces, formando auténticas escuadras con ellas (dirección aproximada S.-N.), de las mismas características, tanto en anchura, longitud y profundidad a las anteriores definidas completamente dentro del sondeo. También tendríamos una única zanjita (U.E. 14), definida completamente dentro del sondeo, con dirección aproximada SE.-NW. (en diagonal a las primeras definidas), con una anchura de unos 10-15 cms., una longitud de unos 80-90 cms. y una profundidad, respecto a la superficie de la roca, de entre 6 y 15 cms. Y, en último lugar, tendríamos 3 huellas negativas excavadas, también, en la matriz geológica del terreno

(U.E. 21, U.E. 22 y U.E. 23), de morfología tendente al círculo y sección cóncava, aunque en algunos casos bastante irregulares, que bien podrían estar indicándonos la presencia de auténticos hoyos de poste de sujeción de otras estructuras emergentes colindantes a las anteriormente descritas, incluidas posibles techumbres construidas igualmente con material perecedero.

Estos sondeos se dispusieron aleatoriamente, en forma de damero, para poder lograr hacer una lectura lo más completa y fidedigna de la potencia estratigráfica y la envergadura de los restos estructurales, de tipo arqueológico, de toda la parcela que nos ocupa previamente a la ejecución de la cimentación necesaria para acometer las obras de construcción de la pista de SkatePark prevista en el área, donde, en principio, las cotas de afección llegarán hasta los mismos niveles de la matriz geológica del terreno y donde las estructuras arqueológicas “in situ” tendrían, necesariamente, que desaparecer, permitiéndonos, por otro lado, definir aquellos procesos antrópicos y naturales pretéritos que formaron arqueológicamente el registro.

A nivel general, podemos apuntar la existencia de dos únicas fases estratigráficas bien documentadas: una más superficial, de época contemporánea, compuesta, a nivel deposicional y de origen antrópico, por dos U.E. (U.E. 1 y U.E. 2), perteneciente a un posible muro y su contrafuerte para la contención del terreno o de delimitación de una zona de acopio para el carbón mineral utilizado antiguamente por el ferrocarril y una serie de vertidos artificiales e intencionados, también a nivel deposicional y, asimismo, de origen antrópico, compuesto por escombros y vertidos de greda de los destierres de los solares y viales colindantes, que paulatinamente fueron modificando la original topografía del terreno. Por otro lado, tenemos una fase estratigráfica, posiblemente de época romana-tardorromana, compuesta por el resto de U.E. definidas en el proceso de excavación de los sondeos, formada, fundamentalmente, por huellas negativas, de estructuras excavadas en la matriz geológica del terreno, también de origen antrópico, definiéndonos un posible edificio, relacionado con actividades agrícolas y ganaderas y cuyas estructuras emergentes han desaparecido completamente, quedándonos únicamente las huellas de los anclajes en el subsuelo de estructuras emergentes construidas con materiales perecederos (maderas, ramajes, etc...), entre los que hemos podido diferenciar zanjitas de cimentación de los cierres exteriores y compartimentación del mencionado edificio, hoyos de poste para la sujeción de su techumbre y fositas destinadas a otras funcionalidades que nos ha sido

imposible definir debido a la escasa, por no decir nula, presencia de material arqueológico asociado a sus rellenos de colmatación (posibles hoyos para embutir recipientes de almacenaje de líquidos y sólidos, letrinas, etc...). A nivel postdeposicional, sólo podemos apuntar que, aparentemente, el abandono del mencionado edificio fue lento y premeditado, ya que no nos han quedado evidencias claras de su original destino y funcionalidad, por lo que nos ha resultado imposible dar una adscripción cronológico-cultural más fidedigna y pormenorizada, pero sí podemos apuntar que una vez abandonado el sitio, sus huellas fueron paulatinamente desapareciendo bajo aportes erosivos de origen natural, dada la presencia de un pequeño estrato (U.S. 4) donde se mezclan los primeros niveles de esos aportes erosivos con la degradación-arcillización de la propia matriz geológica del terreno.

Aunque los procesos deposicionales (construcción y uso, denominados como U.E.) y postdeposicionales (abandono y colmatación posterior, denominados como U.S.), de las estructuras excavadas en la roca, eran, prácticamente, homogéneos (por ejemplo para la U.S. 4), hemos diferenciado la enumeración dos U.S. distintas (U.S. 5 y U.S. 6) dentro de los límites físicos de dos U.E. diferenciadas, pero que, en el proceso de excavación de campo, pensábamos podrían habernos dejado algún registro “in situ” de ítems arqueológicos o de niveles de uso, en aras a poder definir y diferenciar cualquier otro proceso de colmatación distinto, intencionado o no, a los más habituales, que hemos expuesto más arriba. Posteriormente, una vez excavadas estas dos U.E., decepcionantemente pudimos comprobar que eran estériles en estos aspectos.

Dado que, en el proceso de excavación de los sondeos, la estratigrafía era muy uniforme, sencilla, poco relevante y, fundamentalmente, constituida por contextos de abandono y posterior colmatación natural de tipo erosivo, una vez amortizadas las distintas estructuras (U.S. 3, 4, 5 y 6), y artificial e intencionada, de origen antrópico, para los rellenos y vertidos más superficiales (U.S. 1 y U.S. 2), hemos prescindido de la elaboración gráfica de sus perfiles, al no ser representativos para explicar la formación de contextos antrópicos de uso o funcionalidad pretéritos. Si bien la documentación arqueológica ha consistido en:

- Documentación fotográfica con cámara digital de todo el proceso.
- Documentación fotográfica de todos los perfiles de cada sondeo.
- Documentación gráfica a escala 1:20 de las plantas sucesivas de las catas estratigráficas hasta cotas prudentes de seguridad.
- Documentación gráfica a escala 1:20 de las plantas finales de todos los sondeos.

- Realización de Fichas de Registro de Unidades Estratigráficas (U.S.).
- Realización de Fichas de Registro de Unidades Estructurales (U.E.).
- Redacción de un breve diario de campo con croquis a mano alzada de cada una de las alzadas artificiales o naturales ejecutadas.

4. DESCRIPCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS (U.E.) ARQUEOLÓGICAMENTE REGISTRADAS (Art. 32. 2d). Y SERIACIÓN ESTRATIGRÁFICA RESULTANTE (U.S.).

1. Unidades Sedimentarias.

U.S. 1: Pequeño paquete estratigráfico, generalmente horizontalizado, excepto en algunos sondeos de la parte más septentrional de la parcela (sondeos 6, 7, 8 y 9), donde los vertidos de la U.S. 2 se han ido intercalando con la propia U.S. 1 (en el proceso de excavación de campo hemos preferido no complicar la lectura enumerando más U.S., debido a que tanto esta U.S. como U.S. 2 pertenecen a vertidos de escombros y greda de época contemporánea, que, incluso se solapan entre ellos). Es una matriz terrosa, de tonalidad marrón clara grisácea, con franjas negruzcas, que forma la tierra vegetal agrícola más superficial con inclusiones de clastos y piedras de distintos tamaños, cristales, plásticos, hierros, etc., y que, aún, presenta una pequeña cobertera vegetal de gramíneas y malas hierbas.

U.S. 2: Vertidos de greda, de gran envergadura y potencia, procedentes de destierres de las parcelas y de los viales colindantes, de tonalidad blanquecina-amarillenta, con escasa-mediana compactación, a veces muy desgranada y sin ningún tipo de cohesión, que no presenta ningún tipo de inclusión contemporánea y, mucho menos, de materiales arqueológicos pretéritos. También presenta buzamientos, en pendiente, en la parte más septentrional de los sondeos 6, 7, 8 y 9.

U.S. 3: Tierra vegetal agrícola original, de origen sedimentario que se deposita sobre U.S. 4 y la propia matriz geológica del terreno, muy horizontalizada, con un espesor variable, que va desde los 30-35 cms. a los 50-60 cms., de tonalidad marrón, en algunos casos algo anaranjada, con inclusiones de nódulos y manchas de carbonato cálcico y de margocalizas arcillosas, procedentes de la degradación-arcillización de la misma roca y cuyo origen es la sucesiva deposición por efecto de la gravedad y por los procesos erosivos comunes (escorrentía, viento, etc...). Presenta escasos, por no decir casi nulos, materiales

arqueológicos, de los que hemos podido intuir la presencia de fragmentos amorfos de cerámica común romana-tardorromana.

U.S. 4: Paquete estratigráfico muy horizontalizado, de unos 10-20 cms. de potencia, que se dispone directamente sobre la superficie de la roca y que colmata las huellas en negativo de las estructuras arqueológicas definidas y las oquedades-irregularidades de la matriz geológica del terreno, de tonalidad marrón-anaranjada, presenta las mismas inclusiones y los escasísimos materiales que U.S. 3. En realidad, es un paquete cuya formación mezcla los primeros niveles de deposición de U.S. 3 y los restos de la degradación-arcillización de la parte más superficial de la matriz geológica del terreno.

U.S. 5: Estrato de relleno que colmata el interior de U.E. 25 en el sondeo 3. Es idéntica a U.S. 4.

U.S. 6: Estrato de relleno que colmata el interior de U.E. 5 en el sondeo 4. Es idéntica a U.S. 4.

2. Unidades Estructurales.

U.E. 1: estructura muraria que se dispone en la parte más meridional del sondeo nº 1, pegando al perfil S. del mismo, de unos 3 mts. definidos dentro del sondeo, tan sólo delimitamos su cara más septentrional, dado que el resto del muro queda fuera del sondeo. Su composición es de piedras calizas de pequeño-mediano tamaño y grava trabadas con un mortero grosero de cal, arena y tierra, muy deleznable, tratándose, más bien, de la cimentación de una estructura emergente en forma de muro o parata de contención, o aterrazamiento, del terreno. Es un muro contemporáneo, de aparejo irregular y grosero, definido en la parte más meridional del sondeo, con dirección E.-W., de unos 60 cms. de anchura (dirección N.-S.) y 1,20-1,30 de profundidad, que posiblemente esté relacionado con las estructuras aledañas al ferrocarril, dada la cercanía a las antiguas vías del tren (zona de cargaderos del carbón mineral, antiguos andenes, almacenes,...).

U.E. 2: ubicado en la esquina SE. del sondeo nº 1, a modo de contrafuerte de U.E. 1, en su zona más septentrional, se adosa una especie de pilar lateral, con dirección S.-N., de unos escasos 60 cms. de largo por 1,00 m. de ancho y la misma profundidad que U.E. 1, de idéntica composición y textura que él, aunque, en este caso, abundan las piedras calizas de mayor tamaño.

U.E. 3: aunque la hemos definido como U.E., también podría tratarse de una formación completamente natural, dado que se trata de una especie de zanja, de unos 80 cms. de ancha (dirección S.-N.) y que cruza completamente el sondeo nº 3, de E. a W. en su zona más meridional. Hemos procedido a la excavación del relleno que la colmata (U.S. 5), con medios manuales, de un sector de la misma (denominado sector “A”) y posee paredes entrantes desde su parte más superficial y fondo cóncavo. No presenta materiales arqueológicos algunos y sólo tiene una profundidad de unos 20-22 cms. desde su superficie. A priori, podríamos considerar esta U.E. como una especie de paleocanal construido para el regadío en época romana-tardorromana (por los escasos fragmentos amorfos de cerámica común localizados en la U.S. 4 de otros sondeos que aquí también la colmata, aunque la hemos denominado U.S. 5), pero tampoco podríamos descartar que se tratase de la huella de un paleoarroyo de formación totalmente natural.

U.E. 4: fosita circular del sondeo nº 4 (esquina SE. del mismo), excavada en la matriz geológica del terreno, de unos 70 cms. de diámetro en la superficie de su boca, aparentemente sellada intencionada y artificialmente por piedras calizas de gran envergadura que sobresalen por encima de su boca superficial (U.E. 5), en cuyo proceso de excavación hemos comprobado que sus paredes son ligeramente entrantes y su fondo totalmente plano, con una profundidad de unos 35-40 cms. desde la superficie de su boca. En su relleno sedimentario interior (U.S. 6) únicamente presentaba un par de fragmentos amorfos de cerámica común romana-tardorromana, que podría ser una pequeña prueba más de la época de formación (más bien del abandono) de este conjunto estructural. Su funcionalidad podría estar relacionada con actividades agropecuarias dada la entidad del resto de estructuras documentadas. En este caso, podría tratarse de una estructura para la conservación de líquidos o sólidos (hoyo para embutir algún tipo de recipiente), aunque no podemos descartar otros tipos de funcionalidades diferentes (hoyo de poste, hoyo para una antigua letrina,...).

U.E. 5: esta U.E., en el interior de la anterior U.E. 4, no es más que un sellado aparentemente artificial e intencionado, posiblemente una vez amortizada la estructura, con piedras calizas de gran envergadura, que sobresalen por encima de la boca superficial de U.E. 4. Su posible funcionalidad podría estar relacionada con las actividades agropecuarias, al igual que el resto de las estructuras que vamos a definir. En este caso, podría tratarse del abandono total e intencionado de la estructura, posiblemente una vez amortizada y agotada.

U.E. 6: definida parcialmente en la parte centro-oriental del sondeo n° 4 (continuaría hacia el Este fuera del sondeo), se trata de la huella en negativo, excavada en la matriz geológica del terreno, de una zanjita de unos 20-30 cms. de anchura (dirección N.-S.), 1,20-1,22 mts. de longitud (dirección W.-E.) y unos 25 cms. de profundidad máxima. Colmatada por U.S. 4, no presentaba ningún tipo de material arqueológico que pudiera sugerirnos su adscripción cronológico-cultural. De todas formas, por su relación con el resto de U.E. definidas y los escasos materiales que asocia U.S. 4 y U.S. 6, podemos apuntar que su huella podría estar indicándonos formar parte de estructuras emergentes de cierre y compartimentación, en material perecedero, de un espacio mucho mayor, posiblemente destinado a actividades agrícolas o ganaderas.

U.E. 7: definida, también, parcialmente, en la parte suroccidental del sondeo n° 4 (continuaría hacia el Oeste fuera del sondeo), se trata, nuevamente, de la huella en negativo, excavada en la matriz geológica del terreno, de una zanjita de unos 20-30 cms. de anchura (dirección N.-S.), 2,20-2,22 mts. de longitud (dirección E.-W.) y unos 35-40 cms. de profundidad máxima. Colmatada por U.S. 4, no presentaba ningún tipo de material arqueológico que pudiera sugerirnos su adscripción cronológico-cultural. De todas formas, por su relación con el resto de U.E. definidas y los escasos materiales que asocia U.S. 4 y U.S. 6, podemos apuntar que su huella podría estar indicándonos formar parte de estructuras emergentes de cierre y compartimentación, en material perecedero, de un espacio mucho mayor, posiblemente destinado a actividades agrícolas o ganaderas de época romana o tardorromana.

U.E. 8: definida completamente en la parte NE del sondeo n° 4, es otra huella en negativo, excavada en la matriz geológica del terreno, de una zanjita de unos 12-15 cms. de anchura (dirección N.-S.), 2,32 mts. de longitud (dirección E.-W.) y unos 18 cms. de profundidad máxima. También colmatada por U.S. 4, tampoco presentaba ningún tipo de material arqueológico. Así, pues, podríamos adjudicarle idéntica funcionalidad y adscripción cronológico-cultural.

U.E. 9: definida parcialmente en la parte NW del sondeo n° 4 (continuaría hacia el Oeste fuera del sondeo), se trata, nuevamente, de la huella en negativo, excavada en la matriz geológica del terreno, de una zanjita de unos 20-40 cms. de anchura (dirección N.-S.), 80 cms. de longitud (dirección E.-W.) y unos 7-10 cms. de profundidad máxima. Colmatada, al igual que el resto, por U.S. 4, tampoco presentaba ningún tipo de material arqueológico: idéntica funcionalidad y adscripción cronológico-cultural que las anteriores.

U.E. 10: definida, asimismo, parcialmente, en la parte NW del sondeo n° 4 (continuaría hacia el Oeste fuera del sondeo), se trata, nuevamente, de la huella en negativo, excavada en la matriz geológica del terreno, de una zanjita de unos 20-30 cms. de anchura (dirección N.-S.), 80 cms. de longitud (dirección E.-W.) y unos 15-17 cms. de profundidad máxima que discurre paralelamente a la anterior (U.E. 9). Colmatada, al igual que el resto, por U.S. 4, tampoco presentaba ningún tipo de material arqueológico: idéntica funcionalidad y adscripción cronológico-cultural que las anteriores.

U.E. 11: definida, asimismo, parcialmente, en la parte NW del sondeo n° 6 (continuaría hacia el Oeste fuera del sondeo), se trata, nuevamente, de la huella en negativo, excavada en la matriz geológica del terreno, de una zanjita de unos 40-45 cms. de anchura (dirección N.-S.), 1,40 mts. de longitud (dirección E.-W.) y unos 5-7 cms. de profundidad máxima. Colmatada, al igual que el resto, por U.S. 4, tampoco presentaba ningún tipo de material arqueológico: idéntica funcionalidad y adscripción cronológico-cultural que las anteriores. Por otro lado, habría que decir que no podemos descartar que, en este caso, se trate de formaciones naturales caprichosas en la superficie de la matriz geológica del terreno.

U.E. 12: definida, asimismo, parcialmente, en la parte NW del sondeo n° 6 (continuaría hacia el Oeste fuera del sondeo), paralela a la anterior, se trata, nuevamente, de la huella en negativo, excavada en la matriz geológica del terreno, de una zanjita de unos 50 cms. de anchura (dirección N.-S.), 3,20 mts. de longitud (dirección E.-W.) y unos 15-18 cms. de profundidad máxima. Colmatada, al igual que el resto, por U.S. 4, tampoco presentaba ningún tipo de material arqueológico: idéntica funcionalidad y adscripción cronológico-cultural que las anteriores, sin descartar posibles formaciones naturales caprichosas en la superficie de la matriz geológica del terreno.

U.E.C. 13: definida completamente en la parte centro-oriental del sondeo n° 9, es otra huella en negativo, excavada en la matriz geológica del terreno, de una pequeña zanjita de unos 12-14 cms. de anchura máxima (dirección N.-S.), 72 cms. de longitud máxima (dirección E.-W.) y unos 20 cms. de profundidad máxima, que parece conformar, junto con U.E. 14, U.E. 15, U.E. 16 y U.E. 18, el cierre más septentrional de una estructura mucho mayor que englobaría la mayor parte de las U.E. que nos ocupan. Colmatada, al igual que el resto, por U.S. 4, tampoco presentaba ningún tipo de material arqueológico: idéntica funcionalidad y adscripción cronológico-cultural que las anteriores.

U.E. 14: definida completamente en la parte central del sondeo n° 9, es otra huella en negativo, excavada en la matriz geológica del terreno, de una pequeña zanjita de unos 12-

14 cms. de anchura máxima (dirección NE.-SW.), 1,00 mts. de longitud máxima (dirección SE.-NW.) y unos 8-10 cms. de profundidad máxima, que parece conformar, junto con U.E. 13, U.E. 15, U.E. 16 y U.E. 18, el cierre más septentrional de una estructura mucho mayor que englobaría la mayor parte de las U.E. que nos ocupan. Colmatada, al igual que el resto, por U.S. 4, tampoco presentaba ningún tipo de material arqueológico: idéntica funcionalidad y adscripción cronológico-cultural que las anteriores.

U.E. 15: definida parcialmente en la parte centro-oriental del sondeo nº 9 (continuaría hacia el Este fuera del sondeo), es otra huella en negativo, excavada en la matriz geológica del terreno, que enlaza a las U.E. 13 y 14, de una pequeña zanjita, paralela a U.E. 13, de unos 20-30 cms. de anchura máxima (dirección N.-S.), 1,70 mts. de longitud definida (dirección W.-E.) y unos 15-17 cms. de profundidad máxima, que parece conformar, junto con U.E. 13, U.E. 14, U.E. 16 y U.E. 18, el cierre más septentrional de una estructura mucho mayor que englobaría la mayor parte de las U.E. que nos ocupan. Colmatada, al igual que el resto, por U.S. 4, tampoco presentaba ningún tipo de material arqueológico: idéntica funcionalidad y adscripción cronológico-cultural que las anteriores.

U.E. 16: definida completamente en la parte centro-occidental del sondeo nº 9, es otra huella en negativo, excavada en la matriz geológica del terreno, de una pequeña zanjita de unos 24-26 cms. de anchura máxima (dirección N.-S.), 1,12 mts. de longitud máxima (dirección E.-W.) y unos 14 cms. de profundidad máxima, que parece conformar, junto con U.E. 13, U.E. 14, U.E. 15 y U.E. 18, el cierre más septentrional de una estructura mucho mayor que englobaría la mayor parte de las U.E. que nos ocupan. Colmatada, al igual que el resto, por U.S. 4, tampoco presentaba ningún tipo de material arqueológico: idéntica funcionalidad y adscripción cronológico-cultural que las anteriores.

U.E. 17: definida completamente en la parte centro-occidental del sondeo nº 9, es otra huella en negativo, excavada en la matriz geológica del terreno, de una pequeña zanjita de unos 14-16 cms. de anchura máxima (dirección E.-W.), 80 cms. de longitud máxima (dirección N.-S.) y unos 16 cms. de profundidad máxima, que, esta vez se dispone perpendicularmente a U.E. 16, enlaza, dirección S., con U.E. 19 y dirección W. con U.E. 18, con la que forma una auténtica esquina. Si observamos la planta final del sondeo nº 9, podemos comprobar como esta U.E. parece conformar, junto con U.E. 19, perpendicularmente a U.E. 13, U.E. 14, U.E. 15, U.E. 16 y U.E. 18, una compartimentación interna de una estructura mucho mayor que englobaría la mayor parte de las U.E. que nos ocupan para la mayoría de los sondeos. Colmatada, al igual que el

resto, por U.S. 4, tampoco presentaba ningún tipo de material arqueológico: idéntica funcionalidad y adscripción cronológico-cultural que las anteriores.

U.E. 18: definida parcialmente en la parte centro-occidental del sondeo nº 9 (continuaría hacia el Oeste fuera del sondeo), es otra huella en negativo, excavada en la matriz geológica del terreno, de una pequeña zanjita que enlaza formando esquina con U.E. 17 y siguiendo hacia el Este con U.E. 16, U.E. 13, U.E. 15 y, en menor medida, aunque también, con U.E. 14, de unos 20-22 cms. de anchura máxima (dirección N.-S.), 54 cms. de longitud definida (dirección E.-W.) y unos 15-17 cms. de profundidad máxima, que parece conformar, hacia el Este, la continuación de la estructura de cierre de la edificación, y junto con U.E. 17 y U.E. 19, dirección Sur, una compartimentación interior del mencionado edificio. Colmatada, al igual que el resto, por U.S. 4, tampoco presentaba ningún tipo de material arqueológico: idéntica funcionalidad y adscripción cronológico-cultural que las anteriores.

U.E. 19: definida completamente en la parte SW del sondeo nº 9, es otra huella en negativo, excavada en la matriz geológica del terreno, de una pequeña zanjita de unos 40 cms. de anchura máxima (dirección E.-W.), 1,06 cms. de longitud máxima (dirección N.-S.) y unos 23 cms. de profundidad máxima, que enlaza direccionalmente con U.E. 17, disponiéndose perpendicularmente a U.E. 13, U.E. 15, U.E. 16 y U.E. 18. Si observamos la planta final del sondeo nº 9, podemos comprobar como esta U.E. parece conformar, junto con U.E. 17, perpendicularmente a U.E. 13, U.E. 14, U.E. 15, U.E. 16 y U.E. 18, una compartimentación interna de una estructura mucho mayor que englobaría la mayor parte de las U.E. que nos ocupan para la mayoría de los sondeos. Colmatada, al igual que el resto, por U.S. 4, tampoco presentaba ningún tipo de material arqueológico: idéntica funcionalidad y adscripción cronológico-cultural que las anteriores.

U.E. 20: definida parcialmente en la esquina NW del sondeo nº 9 (continuaría hacia el Oeste fuera del sondeo), es otra huella en negativo, excavada en la matriz geológica del terreno, de una pequeña zanjita de unos 30 cms. de anchura máxima (dirección N.-S.), 45 cms. de longitud definidos dentro del sondeo (dirección E.-W.) y apenas 2-4 cms. de profundidad máxima. Dada la escasa longitud documentada, no podemos valorar como enlazaría con el resto de las U.E. definidas, al menos, para este sondeo nº 9. Colmatada, al igual que el resto, por U.S. 4, tampoco presentaba ningún tipo de material arqueológico: idéntica funcionalidad y adscripción cronológico-cultural que las anteriores.

U.E. 21: definida completamente en la parte SE del sondeo n° 9, es otra huella en negativo, excavada en la matriz geológica del terreno, pero, esta vez, de un agujero casi circular, con paredes entrantes y fondo cóncavo, que pega a U.E. 15 en su zona más meridional, con unos 40 cms. de diámetro máximo y unos 16 cms. de profundidad máxima. Colmatada, igualmente, por U.S. 4, tampoco presentaba, ni asociaba, ningún tipo de material arqueológico. Por su morfología, nos decantamos por una funcionalidad relacionada con las estructuras de sujeción y anclaje de una posible techumbre del edificio, en material perecedero, a modo de hoyo de poste.

U.E. 22: definida parcialmente en la parte SE del sondeo n° 9 (continuaría hacia el Este fuera de la estructura), es otra huella en negativo, excavada en la matriz geológica del terreno, pero, nuevamente, al igual que U.E. 21, de un agujero casi circular, con paredes entrantes y fondo cóncavo, que pega, también, a U.E. 15, en su zona más meridional, con unos 72 cms. de diámetro máximo definido y unos 14 cms. de profundidad máxima. Colmatada, igualmente, por U.S. 4, tampoco presentaba, ni asociaba, ningún tipo de material arqueológico. Por su morfología, nos decantamos por una funcionalidad relacionada con las estructuras de sujeción y anclaje de una posible techumbre del edificio, en material perecedero, a modo de hoyo de poste, aunque tampoco podríamos descartar, como funcionalidad posible, el que se tratase de algún tipo de hoyo para embutir un recipiente cerámico para el almacenamiento de líquidos o sólidos u otros tipos de funcionalidades distintas.

U.E. 23: definida completamente en la parte SE del sondeo n° 9, es otra huella en negativo, excavada en la matriz geológica del terreno, pero, esta vez, de un agujero casi circular, algo irregular, con paredes entrantes y fondo cóncavo, que pega a U.E. 22 en su zona más meridional, con unos 30 cms. de diámetro máximo y unos 7-10 cms. de profundidad máxima. Colmatada, igualmente, por U.S. 4, tampoco presentaba, ni asociaba, ningún tipo de material arqueológico. Por su morfología, nos decantamos por una funcionalidad relacionada con las estructuras de sujeción y anclaje de una posible techumbre del edificio, en material perecedero, a modo de hoyo de poste o de otro tipo de compartimentación o uso del interior del edificio.

U.E. 24: definida parcialmente en la parte más meridional del sondeo n° 1 (continuaría hacia el Oeste fuera del sondeo), bajo U.E. 1 y U.E. 2, es otra huella en negativo, excavada en la matriz geológica del terreno, de una pequeña zanjita de unos 30-40 cms. de anchura máxima (dirección N.-S.), 2,66 mts. de longitud definidos dentro del sondeo (dirección E.-

W.) y unos 15-20 cms. de profundidad máxima. Dada la lejanía con respecto a las estructuras del sondeo n° 9 (en la otra esquina de la parcela) es difícil relacionar si se trata de una estructura relacionada con ellas o es parte de algún otro tipo de estructura, aunque tampoco podemos descartar que se trate simple y llanamente de una formación natural y caprichosa del terreno. Colmatada, al igual que el resto, por U.S. 4, tampoco presentaba ningún tipo de material arqueológico: idéntica funcionalidad y adscripción cronológico-cultural que las anteriores.

U.E. 25: definida parcialmente en la parte más meridional del sondeo n° 8 (continuaría hacia el Sur y hacia el Oeste fuera del sondeo), es otra huella en negativo, excavada en la matriz geológica del terreno, de una estructura irregular asociada a una zanjita, de unos 60-70 cms. de anchura (dirección E.-W.), 1,40 mts. de longitud definidos dentro del sondeo (dirección N.-S.) y unos 28-30 cms. de profundidad máxima. Dada su tipología y la dificultad de relacionarla con las demás U.E. descritas, nos decantamos, más bien, porque se trate de una formación natural caprichosa del terreno, aunque tampoco podemos descartar la posibilidad de que se tratase de otra huella de una estructura emergente, ya desaparecida, construida con material percedero. Colmatada, al igual que el resto, por U.S. 4, tampoco presentaba ningún tipo de material arqueológico: idéntica funcionalidad y adscripción cronológico-cultural que las anteriores.

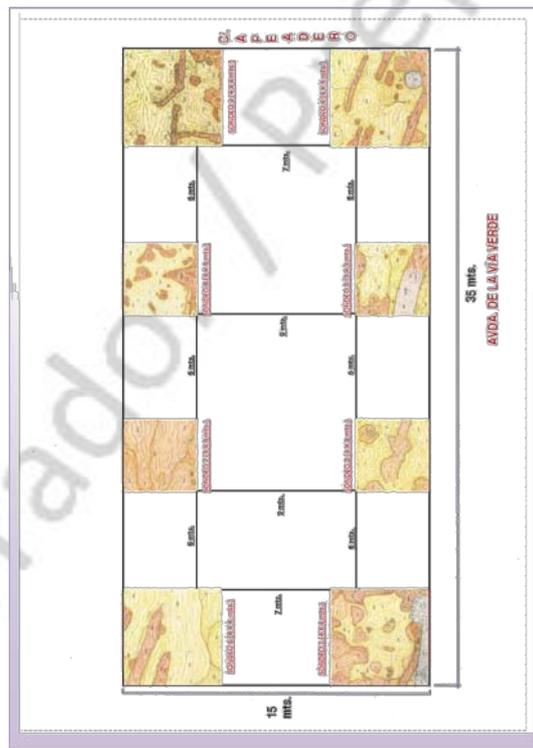


FIG. 6. PLANTA ESTRUCTURAL GENERAL.

5. CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD (Art. 34. 2). FASES DETECTADAS Y APROXIMACIÓN A LOS PROCESOS DEPOSICIONALES Y POSTDEPOSICIONALES. INTERPRETACIÓN HISTÓRICA.

La Actividad Arqueológica Preventiva, como ya hemos expuesto en otros apartados de esta Memoria Preliminar, ha abordado la realización de 8 sondeos, que nos han permitido conocer la secuencia estratigráfica y cultural del área hasta los niveles geológicos del terreno, necesarios éstos para valorar la idoneidad del Proyecto de Obras a acometer, en este caso la construcción de una pista de Skate-Park, con el fin de que no se afectasen niveles arqueológicos “in situ”, y documentar, por un lado, las cotas de profundidad de la matriz geológica del terreno, que varían, desde la cota “0” (en la parte más alta de la parcela: 652,00 m.s.n.m.), entre -1,50 mts., para el sondeo nº 4 (en la esquina SE. de la parcela) y -2,80 mts. para el sondeo nº 6 (en la esquina NW. de la parcela), mientras, por otro, los posibles niveles estratigráficos y estructurales, a nivel arqueológico, de épocas pretéritas (lo que nosotros denominamos niveles deposicionales y postdeposicionales: constructivos o de uso y de abandono).

A nivel arqueológico, no hemos localizado estructuras de envergadura, como cimentaciones murarias o estructuras emergentes (paramentos constructivos), excepto las denominadas U.E. 1 y U.E. 2, pertenecientes, como en otros apartados y párrafos hemos comentado, a época contemporánea, pero sí hemos logrado definir las huellas excavadas en la matriz geológica del terreno (improntas negativas de anclaje de estructuras emergentes ya desaparecidas y construidas con material perecedero) de uno o dos edificios posiblemente destinado/s a actividades de tipo agropecuario. Así, pues podríamos hablar, perfectamente, de dos fases estratigráficas y, por tanto, históricas bien diferenciadas:

1. La más superficial, de *época contemporánea*, con dos Unidades Estructurales Construidas (U.E. 1 y U.E. 2) y dos Unidades Sedimentarias, principalmente, asociadas (U.S. 1 y U.S. 2), dado que no hemos querido hacer más diferenciaciones en los sucesivos paquetes de vertidos y escombros que éstas dos últimas suponen. En definitiva, a nivel estructural, se trata de un muro rectilíneo (U.E. 1), con dirección E.-W., definido en el sondeo nº 1, ya descrito anteriormente, y de un pequeño contrafuerte adosado al mismo (U.E. 2), posiblemente pertenecientes a posibles estructuras para actividades relacionadas con el antiguo ferrocarril (muelles, cargaderos, parata de contención del terreno, almacenes,

áreas abiertas para el acopio del carbón mineral, andén, etc...), mientras que, a nivel sedimentario, sólo tenemos una serie de vertidos sucesivos, tanto de escombros (U.S. 1, que forma, también, la capa de tierra más superficial de la parcela), como de greda procedente de otras parcelas y viales colindantes (U.S. 2), que se han ido vertiendo sucesivamente sobre el solar, cambiando, incluso las antiguas cotas topográficas superficiales del mismo.

2. La más profunda, posiblemente de ***época romana-tardorromana***, con 18 Unidades Estructurales Construidas relacionadas entre sí, formando las huellas de uno o dos edificio/s antiguos (U.E. 4, U.E. 5, U.E. 6, U.E. 7, U.E. 8, U.E. 9, U.E. 10, U.E. 13, U.E. 14, U.E. 15, U.E. 16, U.E. 17, U.E. 18, U.E. 19, U.E. 20, U.E. 21, U.E. 22 y U.E. 23), cuatro posibles U.E., no relacionadas con las anteriores (U.E. 11, U.E. 12, U.E. 24 y U.E. 25), pero que bien podrían formar parte de otro/s edificio/s diferente/s o, incluso, tratarse de oquedades e irregularidades superficiales de la matriz geológica del terreno, y una única U.E. (U.E. 3), que podría ser de origen natural o de origen antrópico, pero cuya funcionalidad parece estar relacionada con temas hidráulicos y muy conectada con las primeras 18 (canal artificial, abrevadero para ganado o arroyo natural).

En el primero de los casos, por un lado, tenemos las huellas en negativo de una serie de zanjitas, de tamaños y dimensiones variadas, excavadas en la roca (U.E. 6, U.E. 7, U.E. 8, U.E. 9 y U.E. 10, dentro del sondeo nº 4 –esquina SE. de la parcela- y U.E. 13, U.E. 14, U.E. 15, U.E. 16, U.E. 17, U.E. 18 y U.E. 19, dentro del sondeo nº 9 –esquina NE. de la parcela y justo enfrente del sondeo nº 4), que parecen conformar parte de un único edificio (aunque, también, podrían ser dos), siendo, todas ellas, anclajes para estructuras emergentes construidas con materiales perecederos (madera, ramas, etc...), unas funcionando y formando parte de las estructuras de cerramiento exterior del edificio (U.E. 7, en el sondeo nº 4 y U.E. 13, U.E. 14 –que podría ser una especie de parapeto formando una especie de entrada-, U.E. 15, U.E. 16 y U.E. 18, en el sondeo nº 9) y otras funcionando como auténticas compartimentaciones dentro del recinto (U.E. 6, U.E. 8, U.E. 9, U.E. 10, U.E. 17 y U.E. 19); por otro lado, tenemos una serie de agujeros, de tamaños y dimensiones, también, variadas, y generalmente con paredes entrantes y fondos cóncavos (U.E. 21, U.E. 22 y U.E. 23), que podrían ejercer las funciones de anclaje para soportar los elementos de sujeción de la techumbre del recinto; también tenemos una única fosita circular, excavada, también, en la roca (U.E. 4), de unos

70 cms. de diámetro, con paredes ligeramente entrantes y fondo plano, sellada artificial e intencionadamente con piedras calizas de grandes dimensiones (U.E. 5), que se dispone en la parte más SE del recinto, pero, eso sí, dentro del mismo, junto a la pared de cierre más meridional (U.E. 7), posiblemente relacionada con actividades de almacenaje, de conservación o contención de elementos líquidos o sólidos, aunque no podemos descartar otros tipos de funcionalidades distintas (pozo ciego, anclaje de un gran poste de sujeción de la techumbre, comedero-bebedero para ganado, etc...); y, por último, fuera del mencionado recinto, pero muy cercano al mismo, una única U.E. (U.E. 3), que, como antes hemos apuntado, podría muy bien tratarse de un canal artificial (construido por el hombre), el hoyo necesario para una especie de abrevadero para ganado o un arroyo natural (aprovechado también por el hombre) para el riego agrícola o para el aporte hídrico para la cabaña ganadera y el consumo humano.

Fuera de este recinto, como antes hemos mencionado, hay otras huellas, también excavadas en la roca, que, si bien, podrían ser de tipo natural, como formas caprichosas de la superficie del nivel geológico del terreno, también podrían formar parte de otros edificios colindantes, aunque nos decantamos, más bien, por la primera opción (U.E. 11, U.E. 12, U.E. 24 y U.E. 25).

En lo referente a la aproximación a los procesos deposicionales y postdeposicionales, tenemos que apuntar que, en los primeros momentos de ocupación del área, aparentemente la topografía del lugar era muy diferente al de la actualidad, debido a que las diferentes U.E. que hemos documentado, en el proceso de excavación de campo, parecen estar ocupando una tierra de labor o ganadera con suelos de escasa profundidad y quizás no tan rico como los actuales, tratándose, posiblemente, más bien de zonas de matorral mediterráneo con suelos pobres, poco formados y de escasa potencia, que de suelos agrícolas bien formados y ricos para una continuada y prolongada explotación.

Nos decantamos por esta hipótesis por dos motivos: el primero de ellos, no es otro que el valorar que los restos estructurales definidos no parecen conformar una estructura edilicia de importancia, ya que el esfuerzo acometido para la realización de estos tipos de cimentaciones no parece haber sido enorme y, mucho menos, haberse acometido desde la superficie de tierras de labor de gran potencia, debido a las tipologías, morfologías y envergadura de las mismas; el segundo de ellos, es valorar que, una vez abandonado el recinto, no nos ha quedado “in situ” ningún tipo de evidencia cultural que nos defina su

funcionalidad o su adscripción cronológico-cultural y que, una vez abandonado, posiblemente de forma planificada y premeditada, no se volvió a ocupar, recuperándose el material perecedero o bien quedándose allí hasta su total desaparición. Esto podría estar corroborado, por otra parte, por los niveles sedimentarios que, en el proceso de excavación de campo, hemos detectado: un primer nivel postdeposicional, tras el abandono, en el que todas las huellas estructurales excavadas en la roca, se colmatan con tierra vegetal, de tonalidad marrón anaranjada –U.S. 4- (aportes erosivos hidráulicos, eólicos y gravitatorios fundamentalmente, lo que indica, incluso, descarnamientos de la matriz geológica del terreno en áreas de mayor altitud topográfica), mezclada con tierra vegetal marrón, también de origen erosivo, pero con mayor abundancia de material orgánico, que formaría un auténtico, original y más potente paquete de tipo agrícola.

Posteriormente el área no ha sufrido cambios en los usos del espacio, excepto para las mencionadas actividades de tipo agrícola y ganadero, hasta que, en época contemporánea fue utilizado para conformar estructuras relacionadas con el desaparecido ferrocarril y, en la actualidad, como vertedero de escombros y tierras (fundamentalmente gredas) procedentes de destierres de otras áreas colindantes (viales principalmente).

Definitivamente, la mayoría de las estructuras definidas y excavadas estaban destinadas al desarrollo de actividades de tipo agropecuario, con funcionalidades distintas, que van desde posibles áreas de almacenamiento y conservación de productos agrícolas, aperos de labranza, etc., extracción de recursos hídricos para la puesta en explotación, mediante regadío, de zonas de huerta u otros tipos de cultivos, quemaderos-vertederos (muladares) de los desechos relacionados con las anteriores actividades mencionadas o, incluso, la existencia de posibles cercados para la protección y cría de algún tipo de ganado, si bien no hemos podido documentar ningún área relacionado con actividades domésticas de consumo, lo cual nos indicaría que hay una separación espacial entre ambos tipos de actividades o que, en último extremo sus restos no se han conservado.

A pesar de la dificultad que entraña poder definir como era la ocupación y distribución de este gran espacio en época romana-tardorromana (si tenemos razón en nuestra interpretación), vamos a intentar hacer un esfuerzo interpretativo, que no puede considerarse más que como un avance hipotético de su lejana realidad histórica.

Aunque la mayoría de las U.E. definidas (mayoritariamente improntas de su antigua envergadura y funcionalidad), aparentemente, parecen estar aisladas, como hemos podido comprobar anteriormente, muchas de ellas se podrían agrupar en torno a un único edificio

(o dos como mucho), definiendo un gran área de actividad (de aproximadamente unos 13-14 mts. de longitud, dirección N.-S., por, al menos, unos 8 mts. de anchura, dirección E.-W., de las que 4 de ellos están documentadas en los sondeos nº 4 y nº 9, extendiéndose hacia ambos extremos), con distintas compartimentaciones interiores, posiblemente destinadas a funcionalidades diferenciadas dentro de una misma ocupación. Así, pues, podríamos tener, o bien áreas diversificadas, de trabajo, para actividades de almacenamiento, de preparación y procesado de productos perecederos, de consumo y descanso, etc..., si se tratasen de actividades de tipo agrícola, pero, a nuestro parecer y dada la escasa, casi nula presencia de material arqueológico alguno y generalmente asociado a los rellenos de colmatación posteriores, podríamos decantarnos, más bien, por actividades de tipo ganadero, con cercados o cerramientos para el ganado, compartimentaciones interiores (para la cría, para el engorde, para ordeñar, comederos, bebederos, áreas de aislamiento, zonas de descanso, de esquila, incluso con la posible presencia de una especie de pozo ciego o abrevadero cercano a un canal artificial o arroyo natural).

A modo de *interpretación histórico-arqueológica*, tal y como el diccionario de la Real Academia Española define un redil: como un aprisco que, a través de listones, palos, mallas o redes se encuentra cerrado. Un aprisco, por su parte es un terreno que permite a los pastores reunir a los animales y protegerlo. Los rediles, por lo tanto, sirven para resguardar a las cabras, las ovejas y las vacas y, así, cuidarlas de los ataques de animales salvajes o de posibles ladrones. Estos rediles pueden ser contruidos de manera precaria y provisoria, utilizando ramas y plantas, o tener una estructura más firme. Incluso hay rediles que disponen de refugios techados para que los animales estén protegidos de las condiciones climáticas. Por lo general, un redil tiene una única puerta de ingreso y salida, que es custodiada por el pastor.

Es importante establecer que los rediles no sólo se ponen en pie para proteger a los animales de los ataques de otros, tales como los lobos, sino también para ofrecerles la mayor calidad de vida posible. De ahí que lo habitual sea que, en los mismos, se habiliten sus comederos y sus pertinentes dispositivos para que puedan beber agua e, incluso, descansar y dormir.

Pero no sólo eso, sino que también deben contar con espacios adecuados para poder llevar a cabo tareas tales como la asistencia en los partos de las hembras, cuidados sanitarios, el esquilado de la lana en el caso de las ovejas e, incluso, la purga, cuando fuera necesario.

Todo eso, sin olvidar que, de la misma manera, es importante que cuenten con zonas para animales en solitario, de cara a que éstos puedan estar tranquilos, por ejemplo, cuando han parido o bien cuando han sufrido una operación, enfermedad o caída, que requiere que descansen y se recuperen poco a poco.

Además de todo lo expuesto, en pro del bienestar de los animales, es vital que los rediles cuenten con un tamaño adecuado en función del número de cabezas que se van a incluir en los mismos. Y es que si no es así, lo único que se conseguirá es que las ovejas, vacas o cabras se estresen, enfermen, no puedan dar los productos que se espera de ellos e, incluso, se ocasionen daños unas a otras. De ahí, que deba vigilarse adecuadamente ese aspecto en pro de esos seres vivos y también de la economía del ganadero.

Por otro lado, la noción de redil es similar al concepto de corral, que también son espacios que disponen de un cerramiento para contener a los animales. Existen corrales techados y otros al aire libre: incluso hay viviendas que, en zonas rurales, cuentan con un corral junto al edificio principal.

Todas estas definiciones y descripciones, de lo que es un redil o un corral, tienen su lógica en el proceso de excavación de campo que ocupa esta Actividad Arqueológica Preventiva, pues, por un lado, tenemos que decir que la práctica ausencia de material arqueológico en el total de las estructuras que hemos definido, puede estar motivada por el hecho de que la mayoría de las actividades para las que las estructuras excavadas estaban destinadas eran, fundamentalmente, de tipo ganadero, lo que motivaría que en el registro arqueológico no nos apareciesen restos evidentes de las actividades antrópicas relacionadas con actividades de tipo doméstico o de otras actividades productivas (almacenamiento, procesado de materias primas o alimentos, artesanía, consumo, etc...).

Por otro lado, si observamos la planta de todos los sondeos practicados, parece verosímil decir que todas las estructuras negativas documentadas, excavadas en la matriz geológica del terreno, parecen conformar, en su mayoría, lo que serían los cierres y compartimentaciones de una especie de redil o corral (nos referimos a todas las zanjitas definidas), que, por otra parte, existen otros tipos estructurales que parecen conformar parte los anclajes de los apoyos de los postes de madera que formaban la techumbre del aprisco o redil, mientras que, en último extremo, tenemos algunas U.E. que podrían formar parte de posibles abrevaderos del ganado, tanto al interior del recinto (U.E. 4), como al exterior del mismo (U.E. 3).

De todas formas, es evidente que la envergadura de las estructuras documentadas es mínima y no presentan evidencias contextuales que nos hagan poder definir las ni al nivel cronológico, ni a nivel cultural, excepto por la aparición de algunos fragmentos amorfos de cerámica común de época tardorromana en sus rellenos de colmatación, lo que nos indica que su época mínima de formación podría estar en época romana o tardorromana. Época, por otra parte, bien atestiguada tanto en el casco histórico de la actual ciudad de Martos, como en zonas aledañas, como, por ejemplo, el solar ocupado por la antigua orujera frente al Polideportivo actual de Martos.

No obstante, esta definición no es lo suficientemente precisa para establecer una sincronía, ni temporal, ni espacial. Es, por ello, que hemos apuntado anteriormente en el cambio de fisonomía del paisaje, puesto que es imposible apuntar que estos tipos estructurales estén relacionados con actividades de tipo agrícola, en cuyo caso nos hubiera dejado mayor evidencia cultural. Así, pues, nos hemos decantado por actividades de tipo ganadero, puesto que la inversión de esfuerzo humano, para la construcción de las diferentes estructuras necesarias, no hubiera supuesto un exceso de gasto energético. Del mismo modo, a nivel geológico, creemos, la potencia de suelos no debería haber sido excesiva, siendo imposible su explotación agrícola, dado que los tipos estructurales definidos no necesitaban una profundidad enorme, sino, simplemente, el roce y excavación somera del terreno circundante, por lo que nos decantamos, como en párrafos anteriores, por la presencia de un paisaje de matorral de tipo mediterráneo con suelos de escasa potencia y profundidad, más bien destinados a actividades de tipo pastoril que agrícolas.

En lo que respecta a su adscripción cronológico-cultural, sí tenemos que apuntar que, dada la escasez de evidencias arqueológicas y que los materiales más antiguos, que se asocian a las colmataciones sedimentarias postdeposicionales, son de tradición romana o tardorromana, no podemos retrotraernos más antiguamente en el tiempo del proceso histórico conocido, sino que dejamos, a modo de hipótesis de trabajo, esta adscripción cronológico-cultural.

Respecto al tipo de explotación, si ésta era de tipo comunal o individual, poco podemos apuntar al respecto, al igual que del proceso histórico en el que se enmarcaría, por lo que, simplemente, vamos a apuntar algunas conclusiones sobre los aspectos referentes a las obras proyectadas para el área.

Las estructuras definidas en el proceso de excavación de los ocho sondeos realizados, nos hablan de un cambio en la utilización del espacio que nos ocupa, ya que, si bien, en la

actualidad, la parcela está vacía y colmatada de escombros y terreras procedentes de los destierres de las parcelas y de los viales colindantes, amén de la presencia de un par de estructuras contemporáneas (pertenecientes a la época de funcionamiento del antiguo ferrocarril), en la antigüedad su funcionalidad era muy distinta, destinándose el área a refugio del ganado (no sabemos si ovino, caprino o vacuno), pero sí bastante bien establecido, como lo demuestran el total de las estructuras definidas. Pero la envergadura de las mismas, todas ellas excavadas en la matriz geológica del terreno, es bastante pobre e insignificante, reduciéndose a meras huellas en negativo de posibles estructuras emergentes, ya desaparecidas, construidas con material perecedero.

Es, por ello, que no contemplamos, en su momento, ningún inconveniente para que el Proyecto de Obras a ejecutar se desarrollará con total normalidad, si bien sí recomendamos hacer la cimentación en cotas superiores a los niveles en los que afloraba el nivel geológico del terreno, para dejar, estas estructuras, soterradas bajo la construcción proyectada, protegidas por un lienzo de geotextil y sepultadas por tierra o zahorra, en aras a dejar el resto del solar, en esas cotas, bajo tutela, protección y reserva arqueológica. Así, pues, estas estructuras no llegarían a desaparecer, siempre se podrían volver a extraer y el resto del solar podría ser excavado con nuevas metodologías arqueológicas de las que, aún, no disponemos.

Por ello, aunque no veíamos muchos inconvenientes en seguir con las obras proyectadas, recomendábamos al promotor que no cimentará su construcción en las cotas en las que aparece el nivel geológico del terreno (-1,50 mts. en el sondeo nº 4, en la esquina SE. de la parcela y -2,80 mts. en el sondeo nº 6, en la esquina NW. de la parcela), sino más bien que partiera de cotas superiores a -1,50 mts. (651,50 s.n.), para confeccionar su losa de hormigón, con lo que se salvaguardaría el resto de las posibles estructuras arqueológicas ya definidas y aquellas que, aún, no habíamos podido definir en los espacios entre sondeos, en aras a futuras intervenciones con mejores medios de los que aún, hoy en día, no disponemos. Todo ello fue valorado y aceptado por la Dirección Facultativa de las Obras, procediendo, por nuestra parte a realizar un Control Arqueológico de Movimientos de Tierra y la Supervisión de la Protección y Conservación de las estructuras definidas, dando con ello por terminada, totalmente, nuestra intervención.

BEATRIZ, M.; SERRANO, J.L.; CANO, J. (2009): “Prospección arqueológica superficial con recogida de material y limpieza en la Peña de Martos (Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía* 2004, pp. 2006-2011.

BARBA, V.; ALCALÁ, F.; NAVARRO, M. (2009): “Intervención Arqueológica en la ermita de San Miguel de Martos (Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2004, pp. 2215-2218.

Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (B.O.J.A.): nº 120, de 25 de Junio de 2.003, Sevilla. CANO, J. Y SERRANO, J.L. (2009): “Intervención Arqueológica Puntual de Apoyo a la Restauración de la Capilla de Nuestro Padre Jesús de la Iglesia de Santa Marta en Martos (Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2004, pp. 2219-2225.

CÁMARA, J.A. Y LIZCANO, R. (1997): “El Polideportivo de Martos. Campaña de 1993”, *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1993: III, pp. 375-385.

CÁMARA, J.A., LIZCANO, R., PÉREZ, C.; GÓMEZ, E. (2008): “Apropiación, sacrificio, consumo y exhibición ritual de los animales en el Polideportivo de Martos. Sus implicaciones en los orígenes de la desigualdad social”, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada* 18, pp. 55-90.

CÁMARA, J.A. Y RIQUELME, J.A. (2012): “Formas y condiciones de la sedentarización en el Alto Guadalquivir. Economía y Hábitat entre el IV y el III milenios A.C.”, *Actas del V Congreso do Neolítico Peninsular (Lisboa, 7-9 de abril de 2011)* (V. Gonçalves, M. Diniz, A.C. Sousa, Eds.), Colecção Cascais, Tempos Antigos 4, Câmara Municipal, Cascais, pp. 313-322.

CÁMARA, J.A., RIQUELME, J.A., PÉREZ, C., LIZCANO, R., BURGOS, A.; TORRES, F. (2010): “Sacrificio de animales y ritual en El Polideportivo de Martos-La Alberquilla (Martos, Jaén)”, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada* 20, pp. 295-327.

CÁMARA, J.A., SÁNCHEZ, R., LAFFRANCHI, Z., MARTÍN, S., RIQUELME, J.A., SPANEDDA, L., GARCÍA, M.F., GONZÁLEZ, A., JIMÉNEZ, S.A.; NICÁS, J. (2012): “La cronología y variedad de los sistemas funerarios en Marroquíes (Jaén). Una aproximación desde las excavaciones del Sistema Tranviario”, *Sagvuntum. Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia* 44, pp. 39-58.

CASTILLO, J.C. (1998): “Pequeños asentamientos agrícolas”, en Vol. III de Jaén: Pueblos y Ciudades. Diario Jaén y Cajasur. Jaén, pp. 1549-1553.

CASTILLO, J.C. Y CASTILLO, J.L. (2003): “La organización militar de la Orden de Calatrava en el Alto Guadalquivir a través de las investigaciones arqueológicas”. *Arqueología y Territorio Medieval*, 10.2. Jaén, pp. 181-231.

GÁLVEZ, A. (1996): “Martos y su partido en los siglos XVI y XVII”, *Aldaba 0*. Martos, pp. 33-35. **GUTIÉRREZ, J.C. (2006):** “La ayuda económica prestada en 1476 por los concejos de Martos, Torredonjimeno y Jamilena a los Reyes Católicos en su guerra contra el rey de Portugal”. *Aldaba*, 21. Martos, pp. 27-33. –

GUTIÉRREZ, J.C. (2009): “*Martos y su comarca en la Baja Edad Media. Estudios sobre un espacio de Frontera*”. Ascuesja. Jamilena.

GUTIÉRREZ, J.C. (2011): “La delimitación concejil de la encomienda de la Peña de Martos (siglo XV). Aproximación a la organización territorial de la Orden de Calatrava en Andalucía”, en Solórzono Telechea, J.A. y Arízaga Bolumburu, B. (Eds.): *La gobernanza de la ciudad europea en la Edad Media. Actas de los VII Encuentros Internacionales del Medievo (Nájera, julio 2010)*. Instituto de Estudios Riojanos. Logroño, pp. 201-214.

LIZCANO, R. (1999): *El Polideportivo de Martos (Jaén): un yacimiento neolítico del IV Milenio A.C.*, Obra Social y Cultural Cajasur, Córdoba.

LIZCANO, R. Y CÁMARA, J.A. (2004): “Producción económica y sedentarización. El registro arqueológico del Polideportivo de Martos (Jaén)”, *Sociedades recolectoras y primeros productores. Actas de las Jornadas Temáticas Andaluzas de Arqueología (Ronda, 28-30 de octubre de 2003)*, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 229-248.

LIZCANO, R., CÁMARA, J.A., RIQUELME, J.A., CAÑABATE, M.L., SÁNCHEZ, A.; AFONSO, J.A. (1991-92): “El Polideportivo de Martos. Estrategias económicas y símbolos de cohesión en un asentamiento del Neolítico Final del Alto Guadalquivir”, *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada* 16-17, pp. 5-101.

LIZCANO, R., GÓMEZ, E., CÁMARA, J.A., AGUAYO, M., ARAQUE, D., BELLIDO, I., CONTRERAS, L., HERNÁNDEZ, M., IZQUIERDO, M.; RUIZ, J. (1993): “Primera campaña de excavación de urgencia en el Pabellón Polideportivo de Martos (Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1991: III, pp. 278-291.

LÓPEZ, D.; ALEGRE, E.; CAMPOS, D.; CRUZ, A. (2010): “Intervención Arqueológica mediante Control Arqueológico de Movimientos de Tierra en la duplicación de la calzada, variante Martos en la A-316, tramo enlace N-Polígono Industrial”, *Anuario Arqueológico de Andalucía* 2005, pp. 1912-1913.

LÓPEZ, M. (1983): “Tucci, etapa ibérica de la historia de Martos”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 116. Jaén, pp. 71-94.

LÓPEZ, M. (1996): *Historia de la villa de Martos en el siglo XVI*. Universidad de Jaén. Jaén.

NIETO, A. Y PLAZAS, E. (2010): “Intervención Arqueológica en la Avda. San Amador - Esquina C/ Alfonso XII, Zona Arqueológica del Polideportivo de Martos (Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía* 2006, pp. 2804-2817.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE MARTOS (2013), Ayuntamiento de Martos y Dirección General de Urbanismo de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.

PLAZAS, E. Y NIETO, A. (2010): “Actividad Arqueológica Preventiva en la Calle Alfarería, nº 46 de Martos (Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía* 2005, pp. 1860-1863.

RECIO, A. (1960): “Nuevos descubrimientos arqueológicos en Martos”, *Oretania: revista de Historia, Arte, Arqueología*, 4, pp. 178-182.

RECIO, A. (1969): “Nueva epigrafía Tuccitana”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 59, Jaén, pp. 9-58.

RECIO, A. (1989): “La inscripción poética monumental del antiguo baptisterio de la sede tuccitana (Martos)”, en *Baética, Actes du XIe Congrès International d'Archéologie Chrétienne*. Roma, pp. 837-858.

RECIO, A. (1996): “La arqueología, la historia y literatura antigua, hablan de molinos de aceite en el agro tuccitano y subbético giennense”, *Aldaba* 1, pp. 12-29

RUIZ, A. (2009): “Intervención Arqueológica Preventiva en el solar ubicado en la Calle Donantes de Sangre parcela – 4 en Martos (Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2004, pp. 2029-2031.

SÁNCHEZ, R.; MANZANO, A; MARTÍNEZ, J.L.; REPULLO, C. (2007): “Estudio preliminar. I.A.P. en el S.U.N.P- R- 2, Los Pilares, Zona Arqueológica del Polideportivo”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2007 (e.p.).

SERRANO, J.M. (1987): *La colonia romana de “Tucci”*, Jaén, Asociación Artístico Cultural Tucci.

SERRANO, J.L., ORTIZ, A.; CANO, J. (2010): “Intervención Arqueológica Preventiva en la UE 39 de Martos. Piscina cubierta municipal. Zona Arqueológica Polideportivo de Martos”, *Anuario Arqueológico de Andalucía* 2006, pp. 2452-2464.

SERRANO, J.L., ZAFRA, J., SÁNCHEZ, M.C., CHICA, M.P. (1997): “I.A.U. en el Polideportivo de Martos (Jaén) y terrenos aledaños 1993”, *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1993: III, pp. 367-374.

VERA, A.; GARCÍA, I.; SARDÁ, D.; MENA-BERNAL, J.I. (2006): “Prospección Arqueológica Superficial con motivo de la duplicación en la calzada de la variante de Martos en la A-316: tramo: enlace Norte-intersección Polígono Industrial de Martos (Jaén): caracterización de dos yacimientos arqueológicos inéditos”, *Anuario Arqueológico de Andalucía* 2003: III-1, pp. 691-696.